

SUSCRIPCIÓN

Vitoria 1 mes... 1,25 pesetas. Provincias 3 meses... 5,00 »

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esqueletos en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50

Pago adelantado

Primer año, preparatorio, de Medicina y Farmacia

COLEGIO DE SAN ANTONIO.-DEUSTO. Incorporado al Instituto vizcaíno y Escuela superior de comercio

MADRID

CONVERSACIONES

Aunque con retraso, se cumple lo que le anuncié hace meses, apenas cerradas las Cortes...

Si, recuerdo que por entonces charlamos una tarde y que me habló usted de la huelga ferroviaria.

Y puede decirse que es un hecho. Un hecho, no, una amenaza, pero con caracteres menos graves y con desenvolvimientos menos peligrosos, por fortuna, de los que usted y otros le atribuirían.

No adelante usted los acontecimientos. Si están a la vista, caso de no evitarse, la huelga será parcial y aunque no será flojo el desavío que traiga para el comercio, ni de poca monta el perjuicio que ocasione a la Compañía, el problema así se simplifica mucho; de que se retrasen los servicios a que queda absoluta y totalmente interrumpidos, hay un mundo de distancia. Además, lo importante es que la preparen y realicen solo ferroviarios sin que se cause la intervención, ó la complicidad de la izquierda revolucionaria. Ya ve usted, los del Comité Nacional son contrarios a la huelga.

Así es, pero no porque no la estimen razonable, sino porque aún no han perfilado la organización que traen entre manos para que el golpe resulte más eficaz. Eso es lo que ha venido a decir en plata el compañero Barrio. Por lo demás, sígo creyendo que se persigue un efecto político antes que una finalidad económica, porque siendo como notoriamente es benévola la actitud de la Compañía para con los reclamaciones de los ferroviarios, habiendo ya concedido algunas, y no rechazado, sino demorado por el tiempo preciso las otras, ¿por qué esos apresuramientos? Tanto tiempo así y de golpe, cuando sin violencias podrían triunfar, apelando a ella, es cuando menos un indicio vehemente de que los unos o los otros se persiguen un interés extraño a la clase.

Peró sí todo indica que van a fracasar ruidosamente! Esa es la esperanza de usted, pero la de ellos es precisamente la opuesta.

La opuesta? Claro como que ellos esperan que iniciada la huelga de la red catalana el conflicto se extienda a las otras redes; cualquier circunstancia imprevista puede provocar un movimiento de solidaridad y entonces sí que revisaría el problema caracteres gravísimos.

Esa contingencia la tendrá descontada el gobierno. Posiblemente, pero no hay que darse por olvido usted que han coincidido dos momentos: el del optimismo ministerial y el anuncio de la huelga. La primera dolorosa sorpresa es evidente: queremos creer, que no pasará el país por la segunda. Cuando se anuncia con anticipación una tempestad y se señala casi matemáticamente el camino de la nube, no tendrían excusa los que sufriesen los efectos de ella a la intemperie, y tras de la mojadura, por excesivamente confiados ó por torpes, el enojo de la opinión los eliminaría del poder.

MIGUEL PEÑAFLORES

Barcelona al día

POR TELEFONO 340 tarde.

Visitando al Gobernador

Una comisión de representantes de todas las sociedades obreras de San Juan Despi ha visitado al gobernador civil para protestar de la noticia publicada por un colega referente a que las citadas sociedades habían acordado pedir al gobierno su destitución.

Los comisionados invitaron al señor Portela a las fiestas de aquella población. El concejal señor Figueras y el director del periódico órgano de los radicales desidentados, han visitado al gobernador civil para pedirle la libertad de los detenidos con motivo de los incidentes de la madrugada de ayer.

El señor Portela le manifestó que el asunto ha pasado al juzgado y por lo tanto que él nada puede hacer.

Los ferroviarios

Hoy llegarán las comisionadas de la Unión Ferroviaria que fueron a Madrid para gestionar la negociación de las bases.

En el local de dicha entidad reinaban ayer, mejores impresiones respecto de la actitud de las compañías ferroviarias frente a las peticiones de los obreros.

En algunas estaciones próximas a Barcelona, aparecieron carteles en los que se indicaba que había comenzado el período de huelgas.

Al telegrama dirigido al ministro de Fomento, por el obispo Catedral, ha contestado el siguiente: "Recibido su telegrama y desde luego ofrezco a ustedes interés para que quede a salvo en cuanto lo permita cumplimiento de obligaciones inexcusables por parte de las Compañías de ferrocarriles que ustedes me manifiestan."

Una conferencia

El día 21 del corriente, don Eliseo Grullón, delegado plenipotenciario de la República Dominicana, en Holanda, dará una conferencia, en la Casa de América, sobre el tema: "De la preeminencia del castellano en América y especialmente de la individualidad de algunos poetas hispano-americanos."

Francia en Marruecos

FOR TELEFONO 340 t.

Un combate

Comunican de Casablanca que la columna Zaers ha sido atacada por numerosos grupos de moros en ocasión de hallarse efectuando un reconocimiento a ocho kilómetros de Hadjerat-ben-Nacour.

El ataque fué violentísimo, siendo rechazados los rebeldes después de vivo fuego. Estos dejaron sobre el campo, numerosos muertos.

Las fuerzas francesas han tenido nueve muertos y treinta heridos.

El general Leysutey ha efectuado un reconocimiento por la región de Agadir, pero sin penetrar en ella a fin de no provocar incidentes entre los indígenas.

En Mazagán continúa la pacificación, no habiéndose registrado incidentes.

Los boy-scout

La fiesta de ayer

En la finca "Los viveros", propiedad de don Ricardo Buesa, tuvo lugar ayer a las cuatro, una fiesta de los exploradores vitorianos, con objeto de dar a conocer a don Teodoro Iradier, iniciador en España de la institución, el grado de instrucción y la organización que han alcanzado en Vitoria los exploradores de esta ciudad, gracias a la actividad del comité y buena dirección de los instructores.

A las cuatro menos cuarto, encontrábase reunidos los cuarenta y ocho muchachos que hay inscritos en la citada finca con sus instructores al frente. Algunos de los niños iban uniformados.

A las cuatro en punto llegó don Teodoro Iradier, acompañado de don Ricardo Buesa, siendo recibido por los señores don José Azeo, don Luis Resines, don Luis Zumarraga, don Manuel Manso y don Enrique Guinea, que en unión de los señores Luque y Pradera componen el Comité local.

Los jóvenes exploradores ejecutaron algunos ejercicios ante el señor Iradier, que elogió el entusiasmo con que se ha puesto en práctica su idea y los adelantos hechos en tan corto espacio de tiempo.

Además de los señores pertenecientes a la Sociedad, asistieron muy distinguidos señores de la localidad y bastante público.

La banda del regimiento de Guipúzcoa ejecutó durante la fiesta con la maestría de costumbre, varias obras de su repertorio.

El señor Iradier pronunció elocuentes y sentidas frases explicando el objeto de la asociación y recomendando que se hiciese diariamente por todos y cada uno de los afiliados una buena obra, toda vez que esa es una de las bases en que descansa la sociedad.

Dedicó varios bellos párrafos al amor y respeto que todos debemos tener a Dios y a la Patria y terminó felicitando a todos por su entusiasmo en tan patriótica obra.

Explicó algunos puntos relacionados con el uniforme, del cual dijo no era necesaria, una igualdad en el color, sino en la forma y que lo esencial solamente se reduce a cinco prendas: el sombrero, el bastón, el cinturón, el pañuelo y las medias.

El señor Iradier refirió luego un pañuelo de seda, color ceniza, que tocó en suertes al joven Cipriano López de Uralde.

Los jóvenes scout fueron obsequiados con una merienda compuesta de salsichón, uvas y pan servida por el acreditado Café Universal.

Don Enrique Guinea impresionó dos fotografías, una de los cuarenta y ocho muchachos con el señor Iradier y otro de este, los señores del comité algunas señoras y los niños uniformados.

La fiesta terminó a las seis, resultando agradable en extremo.

Los instructores se trasladaron después al Hotel Universal donde el señor Iradier les explicó sus impresiones y sus viajes al extranjero, orientándoles en la marcha que han de seguir y manifestando sus interesantes impresiones de viaje.

El señor Iradier marcha complacido.

Heraldo Alavés

Diario católico, el más leído, el de mayor numerada tirada y el de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Flota, bandera mía!

A la laureada bandera del Regimiento de Cuenca, 27 de línea, con motivo de la fiesta que muy en breve, se celebrará en Oadía.

Flota, gloriosa bandera, orgullosa y altanera de tus gallardos matices; flota, que con tus flamidos refrescos lauros perdidos, vuelven tiempos más felices.

Tú que en la lucha flotaste, y al guerrero señalaste el camino de la gloria, surge con besos ardientes y a este pueblo de valientes rememórale su historia.

Aún hay fé en los corazones de nuestras bravas legiones, y, si España está dormida, es porque sin duda espera que la llame su bandera con el clarín de la vida.

Por eso cuando el soldado fiel, te besa enamorado, la alegría hace en él presa, y mientras su fé se acrece a su pecho le parece que a la madre Patria besa.

Y es porque tu eres su hogar, sus pasiones, su pensar, la madre anciana y querida, el campo lleno de flores, la prenda de sus amores, su honor, su gloria, su vida...

Y así, de tenaz campaña sostenida por España, y a tu lado peleando, ya hubo obscuro jornalero que regresó Caballero de la Cruz de San Fernando.

Valeroso y esforzado el intrépido soldado si oye sibar una bala nunca, jamás, vacilará ¡Ja guirra en la mochila toca al verte general!

Flota, pues, bandera mía, y que torne la alegría a brillar en tus matices; flota, que con tus flamidos renacen lauros perdidos, vuelven tiempos más felices; que aún hay fé en los corazones de nuestras bravas legiones, y, si España está dormida, es porque sin duda espera que la despertéis, banders, con la diana de la vida.

RICARDO S. DE INESTRELLAS.

Un grave conflicto

La huelga de ferroviarios

Lo que dice Villanueva. Según la nota que el ministro de Fomento señor Villanueva ha entregado a los periodistas, los empleados y obreros de la red catalana han presentado a la Compañía 19 peticiones: unas, de carácter local; otras, de carácter general, consecuencia de los acuerdos tomados en el último Congreso ferroviario.

La mayoría de las peticiones de carácter local han sido satisfechas, refiriéndose muchas de ellas a extremos tan importantes como la rebaja en las horas de servicio, supresión de descuentos por alquiler de habitaciones a los empleados, forma de pago, etc., etc.

Las peticiones de carácter general—nos referimos siempre a la nota—tampoco han sido negadas. La Compañía ofrece estudiarlas, y hasta marca un plazo bien corto para la resolución.

Lo que dicen los ferroviarios. El Imparcial dice que los ferroviarios van a la huelga según ellos afirman porque la Compañía, en realidad, no concede casi ninguna de las reformas que se solicitan. Pero después de las rotundas afirmaciones del señor ministro de Fomento, sería preciso que los ferroviarios demostrasen su inexactitud. En el plazo legal que no se separa de la huelga aún caben el arreglo y la conciliación. A la altura en que el pleito se halla acaso sea el mejor comentario un llamamiento a la concordia.

La situación actual. Para que la opinión pueda juzgar con verdadero conocimiento del estado de la huelga ferroviaria creemos conveniente copiar las peticiones de los huelguistas y la situación en que cada una de ellas se encuentra, según nota oficial del ministro de Fomento:

1.ª Que por aumento del personal ó por modificación del servicio, que se disminuya la jornada que vienen prestando. Desde hace días la Compañía viene aceptando las medidas necesarias para que no se preste ni un minuto más el servicio que imponía el cuadro modificado recientemente y aun se disminuya en todo lo posible.

2.ª Que se conceda a los revisores el 25 por 100 de premio, en la misma forma que lo tienen los de la red antigua. Desde el momento se pondrá en práctica esta modificación.

3.ª Que al personal de talleres y vías y obras se les pague por quincenas. También se admite sin ninguna objeción, y si sólo con el ruego de que, a ser posible, se busque el medio de que, realizándose eso, se evite la doble operación de contabilidad que durante el mes se impone.

4.ª Abono de alquiler de domicilio a todo el personal de Barcelona como al de Madrid. También accede la Compañía a ello.

5.ª Que no se descuenten cantidad alguna por alquiler de las habitaciones de la Compañía. Se concede igualmente.

6.ª Abono de uniformes a los revisores como en la red antigua. Se establece la igualdad absoluta para todos.

7.ª Que a los maleteros de Port-Bau se le pague su servicio. Concedido.

8.ª Que se permita a todos los agentes viajar en clase inferior a la que les corresponda por su carnet. También se accede a ello, con la sola condición de que no se trate de trenes de composición limitada, y en todo caso que se dé preferencia al público para ocupar los asientos que paga.

9.ª Que se establezca el trabajo intensivo para el personal de oficinas. Como petición de las de carácter general, incluida en las formuladas por el último Congreso ferroviario, la Compañía las resolverá en la próxima reunión de su Consejo, procurando el acuerdo con las demás Compañías, puesto que a todas afecta.

10.ª Que se aumente las alocaciones de combustible, si no se suprimen las economías, y que los combustibles sean de mejor calidad. Reconocida la importancia, y sobre todo, la dificultad de acordar de momento la forma de conceder por este medio algún beneficio, queda encomendada la resolución a ulteriores é inmediatas discusiones.

11.ª Que los depósitos hagan en las máquinas las reparaciones pedidas. También se escogió la forma de practicarlas salvando toda responsabilidad de los maquinistas.

12 y 13. Relativas al pago de dietas a todo el personal y a que no se descuenten nada de los gastos fijos normales por razón de enfermedad. Queda pendiente de aclaración y precisión, por ser necesario distinguir los casos y las circunstancias propias de cada uno.

Los periódicos de la mañana publican despachos de Madrid, Zaragoza y Córdoba con las últimas impresiones del conflicto de los ferroviarios.

La Gaceta del Norte dice que la comisión de ferroviarios catalanes visitó a don Teodoro Iradier, ministro de la Gobernación, exponiéndole lo insignificante que, según ellos, resultan las concesiones hechas por la Compañía ferroviaria.

Añadieron que ninguno de los puntos principales, la inamovilidad de empleos, aumento de sueldos y retiros para obreros, habían merecido el estudio de las Compañías ni les habían hecho concesiones respecto de ellas.

Mostraron al señor Barroso sus deseos de que todas las negociaciones acerca de las Compañías se llevasen con la mayor concordia, hallándose dispuestos a conformarse con la promesa formal de las Compañías de estudiar sus peticiones y acceder a alguna de las sustanciales.

Dijeron, por último, que mañana—por hoy—marchan a Barcelona, donde darán cuenta a sus compañeros de sus gestiones.

Dice Ribalta

Ribalta el Presidente de la comisión de la huelga interrogado sobre el conflicto, ha manifestado que lamentaba lo ocurrido y que podían verse la consecuencia que la actitud de las Compañías traería, pues son 8.000 hombres los que se encuentran dispuestos a plantear la huelga, aunque él les aconsejará mesura.

Dijo después que había recibido telegramas de Barcelona reiterándole los ferroviarios su propósito de ir a la huelga y que suponía que ya sus compañeros habrían pedido el oportuno permiso para celebrar la reunión en la cual darán cuenta los comisionados de sus gestiones, adoptando la resolución definitiva que proceda.

En Zaragoza los obreros ferroviarios esperan el paso de sus compañeros par Barcelona, a fin de cambiar impresiones.

Parece que en Córdoba los obreros ferroviarios no están dispuestos a reanudar la huelga.

¿Dónde se encuentra este juicio? En la Norma 12, donde se dice que estos católicos no merecen censura; y se añade que su aspiración es noble. Ahora bien, toda aspiración noble es digna de alabanza. ¿Es necesario que estos católicos manifestasen siempre "públicamente", que sus esfuerzos para mejorar las leyes se encaminan "mediatamente" al restablecimiento de la tesis católica y de la unidad religiosa?—Nunca es lícito hacer manifestaciones "contrarias" al restablecimiento de la tesis católica y de la unidad religiosa; como nunca es lícito negar la fe, pero así, como hay ocasiones en que disimular la fe no solo es lícito sino conveniente, para bien de la misma fe, así también puede haber ocasiones en que sea lícito y aun conveniente que estos católicos no manifestasen públicamente su aspiración al restablecimiento de la tesis católica y de la unidad religiosa. ¿Hay algún otro procedimiento para restablecer la tesis católica y la unidad religiosa?—Sí, señor; el de algunos católicos que enseñan ser lícito cooperar a la ruina social ó con la conducta ó con la abstención, para que de la catástrofe renazca la tesis católica. ¿Qué juicio merece este procedimiento?—En España no es lícito, según lo enseña expresamente la Norma XI.

La situación en los Balcanes. De Viena dan cuenta de algunas declaraciones hechas por el rey de Montenegro.

Este considera que la situación en los Balcanes es inquietante con motivo de los actuales sucesos en Turquía.

Las dificultades aumentan a causa de los fugitivos albaneses internados en aquella región el año pasado y que ahora buscan nuevamente refugio en Montenegro.

La situación en Scentari. Un telegrama del jefe de Scentari anuncia que grupos importantes de Malisores, amenazan constantemente a dicha población y a la de Durazzo.

Las tropas enviadas para dispersar a dichos grupos se consideran insuficientes, habiéndose pedido a Uskub el envío de cuatro ó cinco mil anatsas.

La situación es grave, faltando noticias por hallarse interrumpidas las comunicaciones telegráficas.

De Salónica dicen que la situación en Albania sigue siendo crítica.

Algunos jefes amenazan con la revolución si el gobierno no distribuye armas y municiones y aplica las reformas prometidas.

Numerosas bandas de búlgaros merodean por Cadavar, amenazando a los habitantes con asesinarlos ó incendiar sus viviendas.

En Doiran ha estallado una bomba, ocasionando 48 muertos y 45 heridos. El pánico es enorme.

Con insistencia machacona vienen los periódicos hablando del centenario de la batalla de Vitoria.

Peró habrá usted notado que no repereuten los toques de llamada en las esferas oficiales.

Así es desgraciadamente, y preveo que no sorprenderá la fecha del centenario sin haber hecho nada.

Es lo de siempre. ¿Aosno no ocurre eso con los festejos de agosto? Siempre lamentando que se organicen de prisita y corriendo, y nunca aprendamos a remediar el mal.

Es abandono natural, falta de iniciativas en las corporaciones locales, debido, sin duda a los antagonismos y rivalidades políticas.

Es muy posible que sea así. Tanto más de lamentar cuanto que en asuntos de esta índole, cuando de conmemorar una gloria de Vitoria se trata, la política es cosa secundaría que nada ó muy poco vale.

Peró... y los resquemores, y la tirantez de relaciones oficiales... ¿Usted cree que no ha de influir todo esto en el desenvolvimiento de la vida político-administrativa de los municipios?

Sin duda alguna. Por eso creo yo que sería un acto de civismo, una valentía que la opinión aplaudiría, el que un concejal, sea del bando que quiera, lle-

ve al capítulo una moción proponiendo los festejos con que Vitoria debe conmemorar el centenario de la célebre batalla de su nombre.

—Pues ahí está la idea.

—Ahí está y que la recoja quien quiera.

—Cada cual arrima al asca su sardina.

—¿Qué verdad encierra ese adagio Teotimo!

—Como que es una ley que todos entienden y saben interpretar a su gusto.

—No hacen falta ejemplos.

—Peró te clararé uno para muestra.

—A ver.

—Tú habrás observado que hay socios muy vivos, que se pasan la vida siendo voceros de sus excelentísimas. Ellos te dicen que practican todas las virtudes, que son impecables, que jamás yerran, y esto, a la vez que sacan a la colada todos los defectos, agrandándolos, de sus enemigos.

—Si he observado eso. Pero son seres despreciables/los que tal hacen, y no dudas de una cosa y es a saber: que la opinión se ríe de ellos por que ya les conoce.

—Y tanto como les conoce. Yo sé de quén censura sus propios vicios para que se crea que los tiene el vecino de enfrente.

—Es curioso.

—Es exacto. Quien habla, en política por ejemplo, de bombos a los liberales y luego se suma a ellos para madrar y tener influencia.

—Paradójico, paradójico.

—Indivisible, indivisible.

—Hay otros, que con bastardos fines, desvanecen con cuatro «carinos que mata» al enemigo, mintiéndole amistad sincera, para en la hora de la victoria coronarse de laureles, como si el triunfo fuera de ellos, cuando, apenas si pueden por su escasísima fuerza aprestarse a la lucha.

Una sonera careajada interrumpió el diálogo. Fué una lástima, pero que luego supimos que iban a salir otros ejemplos no del campo político, pero sí de la «república de las letras» curiosos y sabrosísimos.

NOTAS VITORIANAS

Charlas de aquí

Con insistencia machacona vienen los periódicos hablando del centenario de la batalla de Vitoria.

Peró habrá usted notado que no repereuten los toques de llamada en las esferas oficiales.

Así es desgraciadamente, y preveo que no sorprenderá la fecha del centenario sin haber hecho nada.

Es lo de siempre. ¿Aosno no ocurre eso con los festejos de agosto? Siempre lamentando que se organicen de prisita y corriendo, y nunca aprendamos a remediar el mal.

Es abandono natural, falta de iniciativas en las corporaciones locales, debido, sin duda a los antagonismos y rivalidades políticas.

Es muy posible que sea así. Tanto más de lamentar cuanto que en asuntos de esta índole, cuando de conmemorar una gloria de Vitoria se trata, la política es cosa secundaría que nada ó muy poco vale.

Peró... y los resquemores, y la tirantez de relaciones oficiales... ¿Usted cree que no ha de influir todo esto en el desenvolvimiento de la vida político-administrativa de los municipios?

Sin duda alguna. Por eso creo yo que sería un acto de civismo, una valentía que la opinión aplaudiría, el que un concejal, sea del bando que quiera, lle-

Extracto de unas pláticas

Lo que ha dicho el P. Coloma

III. TESIS E HIPOTESIS

¿Cuándo existe en una nación la tesis?—Cuando en esa nación la Iglesia goza, ó tiene fuerzas suficientes para gozar de la plenitud de sus derechos ó intervenir en la gobernación de los pueblos, entre los cuales derechos se cuentan el derecho a la unidad religiosa.

¿Cuándo existe en una nación la hipótesis?—Cuando por las malas disposiciones político-religiosas de esta nación, la Iglesia se ve precisada a tolerar que se mermen y aún desconozcan sus derechos a intervenir en la gobernación de los pueblos.

En España, ¿Están obligados todos los católicos sin distinción de partidos a aspirar al restablecimiento de la tesis católica y con ella, la unidad religiosa?—Sí señor; así se dispone en las Normas 1.ª y 3.ª.

Para realizar este establecimiento, ¿se impone en las normas algún procedimiento determinado obligatorio?—No, señor, antes al contrario se deja plena libertad para optar entre dos procedimientos. ¿Cuál es el primero de estos dos procedimientos?—El de los católicos que creen más probable la implantación «inmediata» de la tesis católica y de la unidad religiosa.

Es muy noble; y aunque no consiga la implantación inmediata a que aspira, prepara el camino y contiene a los enemigos de la Iglesia. ¿Cuál es el segundo de estos procedimientos?—El de los católicos que creyendo menos probable la posibilidad del restablecimiento inmediato de la tesis católica y de la unidad religiosa, trabajan por su restablecimiento mediato y progresivo, aprovechando cuanto se puede aprovechar en el actual orden de cosas para elevar progresivamente las leyes hasta volver a las tradiciones católicas de España. ¿Qué juicio merece este segundo procedimiento?—No solo no merece censuras sino que merece alabanzas.

¿Dónde se encuentra este juicio?—En la Norma 12, donde se dice que estos católicos no merecen censura; y se añade que su aspiración es noble. Ahora bien, toda aspiración noble es digna de alabanza. ¿Es necesario que estos católicos manifestasen siempre "públicamente", que sus esfuerzos para mejorar las leyes se encaminan "mediatamente" al restablecimiento de la tesis católica y de la unidad religiosa?—Nunca es lícito hacer manifestaciones "contrarias" al restablecimiento de la tesis católica y de la unidad religiosa; como nunca es lícito negar la fe, pero así, como hay ocasiones en que disimular la fe no solo es lícito sino conveniente, para bien de la misma fe, así también puede haber ocasiones en que sea lícito y aun conveniente que estos católicos no manifestasen públicamente su aspiración al restablecimiento de la tesis católica y de la unidad religiosa. ¿Hay algún otro procedimiento para restablecer la tesis católica y la unidad religiosa?—Sí, señor; el de algunos católicos que enseñan ser lícito cooperar a la ruina social ó con la conducta ó con la abstención, para que de la catástrofe renazca la tesis católica. ¿Qué juicio merece este procedimiento?—En España no es lícito, según lo enseña expresamente la Norma XI.

¿Es lícita la existencia de los partidos políticos en España?—Sí, señor; en cuanto sus principios no se opongan a la Religión y a la Moral, así lo enseña la norma segunda. ¿Qué significa esta respuesta de la Norma segunda?—Que en todos los partidos políticos existentes en España, se puede distinguir no solo «teórica», sino «prácticamente» entre sus principios puramente políticos, económicos y administrativos y sus principios religiosos. ¿Qué significa, pues, la Norma segunda, según esta distinción?—Dos cosas: 1.ª que todos los partidos políticos de España son lícitos, en cuanto a sus principios puramente políticos, económicos y administrativos y por consiguiente el sacerdote, en el confesonario, no puede reprimir, desde el punto de vista religioso, a ningún penitente por las opiniones puramente políticas de su partido, ni por que sea jaimista, nacionalista ó dinástico ó republicano, etc. 2.ª que si alguno de estos partidos profesa principios anti-religiosos, es lícito, en cuanto a la profesión de los tales principios. ¿Esta lícitud es tal que no se puedan separar «prácticamente» la profesión de los principios puramente políticos de un partido, y la profesión de sus principios anti-religiosos, de suerte que no pueda un católico afiliarse a ese tal partido para profesar sus principios puramente políticos, sin profesar, por el mismo hecho sus principios anti-religiosos?—No, señor, sino que pueden separarse «prácticamente» la profesión de los principios puramente políticos de un partido, y la profesión de sus principios anti-religiosos, de suerte que un católico, sin profesar los principios anti-religiosos de ese tal partido, puede afiliarse en sus filas para profesar y defender sus principios puramente políticos. ¿Por qué?—Porque en la norma tercera se enseña que no es lícito combatir como católicos no verdaderos ó no buenos, a los que quieren pertenecer, ó pertenecen, guardando ciertas requisitorias, a los partidos políticos existentes en España, entre los cuales hay de hecho partidos que se llaman y son liberales. Pero es así que no serían católicos ni verdaderos ni buenos los que se afiliaran a un partido liberal, si fuese imposible profesar los principios puramente políticos de tal partido liberal, sin profesar por el mismo hecho sus principios anti-religiosos; luego pueden separarse y de hecho se separan la profesión de los principios puramente políticos de un partido, y la profesión de sus principios anti-religiosos. ¿Se puede decir que esta Norma tercera se refiere a casos puramente teóricos, ó a lo sumo a casos singulares y extraordinarios?—No, señor, no se puede decir, porque Normas «generales» de conducta no se dan ni por la Santa Sede ni por ningún superior, ni para casos teóricos ni para casos «singulares» y extraordinarios sino para casos ordinarios por lo frecuentes. Sin embargo, se ha de tener en cuenta que esta separación práctica de principios fácil en los partidos liberales mitigados, se hace tanto más difícil cuanto más avanzado es el partido. Así y todo, en la Norma no se ex-

Habla el señor Canalejas

FOR TELEFONO 340 tarde

La entrevista con los periodistas.—Aznar y Barroso conferenciaron con Canalejas.—La huelga ferroviaria catalana.—Lo que dice García Prieto.—La llegada de los reyes.—Cumplimentando a la reina Cristina.

Hoy ha recibido a los periodistas el jefe del Gobierno señor Canalejas. El presidente del consejo permaneció durante largo rato hablando con los representantes de la prensa.

Comenzó diciendo que había regresado de Cartagena el general Aznar con el cual había celebrado una larga conferencia.

A esta conferencia asistió también el ministro de la Gobernación señor Barroso.

El señor Canalejas dijo que los conferenciados trataron de asuntos de interés local. Aunque nada manifestó el señor Canalejas se supone que los señores Barroso y Aznar se ocuparon del conflicto ferroviario.

Habló después el Presidente del Consejo de la huelga ferroviaria y dijo que no sabía nada más que lo que ya publican los periódicos de la mañana.

Añadió que había celebrado la diaria conferencia telefónica con el ministro de Estado señor García Prieto, el cual le había dicho que no ocurría novedad.

Afirmó don José que los reyes llegarán a Madrid de su excursión veraniega, el domingo por la mañana.

El lunes—añadió—tendremos Consejo de ministros, y es de suponer que sea presidido por don Alfonso.

Esta mañana—siguió diciendo—he estado en Palacio para cumplimentar a la reina doña María Cristina, y después fui al Palacio de la infanta María Teresa, donde me enteré que el nuevo véstago continúa en perfecto estado de salud.

Y dicho esto despidióse de los periodistas el jefe del Gobierno señor Canalejas.

Real Ateneo de Vitoria

El día 20 de Septiembre, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el salón de Actos Públicos del Instituto, una conferencia, a cargo de los señores don Tomás de Elorrieta y don Miguel de Unamuno, de la Universidad de Salamanca.

La entrada será por invitación, aun para los señores socios.

Sucesos locales

Un detenido.—Esta mañana ha sido detenido por la guardia municipal a petición de un transeunte, un muchacho de 14 años llamado Antonio Molina, y autor de la sustracción de 10 pesetas al citado señor.

La denuncia fué hecha en la Plaza de Abastos, emprendiendo el caco la fuga hacia el Teatro donde fué capturado.

El Molina ha sido puesto a disposición del juez municipal.

Niña quemada.—Esta mañana y en ocasión de hallarse su madre ausente de casa, Pintorería 88, se ha producido quemaduras graves en la cabeza, la niña de ocho meses Antonio Baldeón.

La niña ha sido curada en el hospital civil, pasando después a su domicilio.

La madre de esta Dolores Macías, al enterarse de lo ocurrido, ha sufrido un accidente, siendo auxiliada por el vigilante de primera don Julián García, y un guardia municipal.

Vaca que se desmanda.—Esta mañana ha ocurrido en la plaza del ganado un suceso, que ha podido traer graves consecuencias.

Al conducir por aquel paraje varias vacas, una de estas se ha desmandado emprendiendo veloz carrera y embistiendo a cuantas personas encontraba a su paso.

Las personas que allí se encontraban han sufrido el susto consiguiente, huyendo en distintas direcciones, a fin de librarse de las acomodadas.

El animal ha alcanzado a un muchacho llamado Bernardo González ocasionándole varias contusiones en distintas partes del cuerpo y una herida de poca importancia.

Al cabo de un rato y después de grandes esfuerzos se ha logrado reducir al coornpsto.

SOCIEDAD

Los que | Ha salido para Leza la sim-
visjan | pática señorita Julia Ga-
larza.

De Barceona ha regresado don José Saltó.

En el exprés de esta mañana ha salido para Barcelona, el escultor de las obras de la nueva catedral don Juan Piquer.

Para Zuzo han salido la señora doña Matilde Alcora de Urrutia y su hijo José Luis.

De Logroño ha regresado don Victoriano Morales.

Para este punto y otras capitales ha salido don Mateo Linaero.

A Miranda ha marchado el maestro de primera enseñanza don Julián Gómez Calleja.

A Zaragoza ha marchado don Ignacio Irizarun.

Para Burgos ha salido el catedrático de aquel instituto don Jesús Ordoño.

A Madrid ha marchado en el rápido don Bernardo Acha.

En el mismo tren y para el mismo punto han salido el capitán de caballería don Todor Iradier y distinguida señora.

Ha salido para San Sebastián la señora marquesa de Villalva, con sus hijos los condes de Asmir.

Al mismo punto ha marchado don José Sánchez.

A Irúa ha marchado el empleado de Correos don Luciano Lizárraga.

De Miranda ha regresado don Félix Miñón.

En la cámara húngara

FOR TELEFONO 340 t.

Violento tumulto.—La policía interviene. Un combate en regla.—El tumulto continúa.

Se reciben despachos de Budapest dando cuenta de un fuerte tumulto ocurrido con motivo de la apertura de la cámara de diputados.

En el salón reinaba antes de comenzar la sesión gran excitación. Al entrar el presidente Mr. Tissa comenzaron las manifestaciones de hostilidad.

El presidente, con gran tranquilidad esperó a que pasase el tumulto, pero cada vez que agitaba la campanilla para anunciar el comienzo de la sesión el escándalo se hacía mayor.

Este llegó a tomar proporciones alarmantes, teniendo necesidad de intervenir la policía.

Los diputados de la oposición formaron un grupo compacto en el centro del salón, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo la policía para expulsarlos.

Entre estos y los diputados de la mayoría, hubo algunas colisiones resultando heridos y contusos.

A la hora de telegrafiar continúa el tumulto.

Los diputados al aparecer el presidente Tissa por segunda vez en la cámara le recibieron con pitos y trompetillas.

La confusión es enorme.

Acción religioso-social en Alava

La Congregación Mariana establecida en Antzueta ha repartido a los consergentes y piadosos habitantes de los pueblos de Antzueta, Aranzuz, Artaza, Apodaca, Asteguieta, Estarrosa, Eñabárriz, Foronda, Guersúa, Govec, Logarda, Lopidiana, los dos Huestos, Mendiguren, Mendeza, Mondarzueta, Mandoja, Mástieda, Otaza, Ullivarri-Viña y Yurre que la forman la siguiente alocución:

Un aniversario.—Gratitud a Dios.—Esta Congregación, fundada en momento solemne, para honrar, los que la forman a la Inmaculada Virgen María con la imitación de sus virtudes, el celo por la gloria de Dios y el bien de sus prójimos, va a entrar en el tercer año de su existencia.

El día 28 del actual hará dos años que se estableció. Y al llegar la fecha de su fundación, y a fin de recordarla, no sólo a los entusiastas consergentes que buscando su santificación entraron a formar parte en ella, sino también a todos los piadosos habitantes de estos 22 pueblos, aquellos grandes actos de piedad que durante nueve días de Misión la precedieron, y renovar en todos los que a ella acudieron las gratísimas impresiones que en aquella inolvidable Misión sintieron la Congregación Mariana quiere conmemorarlas, quiere recordárselas, celebrando, al efecto, una solemne función en acción de gracias a Dios por haber permitido en estos 22 pueblos; por los múltiples favores que por medio de almas generosas ha concedido a la Congregación que desde su fundación ha sido dirigida por la Divina Providencia sobre los piadosos consergentes, sobre sus familias y pueblos en que habitan.

Nada más justo que a ese acto de gratitud a Dios acudan todos los consergentes de estos 22 pueblos, pidiendo a la vez al Padre de todo bien por las necesidades del Reverendísimo Prelado Ilustre consergente y protector de la Congregación de los celosísimos misioneros Basabe y Lascurain que la fundó; por las almas generosas que la han favorecido y se interesan por ella, porque su objeto es conocido y apreciado por todos y el espíritu de la misma arraiga en los habitantes de estos pueblos, sobre todo en los consergentes, siendo éstos los que deben ser como cristianos, si corresponden a las gracias que Dios les envía a los deseos y consejos de sus buenos padres y a los trabajos y exhortaciones de sus celosos Parrocos.

La recolección.—Acción de gracias.—Se ha terminado felizmente en estos pueblos la recolección de las mieses.

Dios, en su infinita misericordia, ha pagado con creces los trabajos y sudores del labrador.

Sobre los frutos del campo no vino la extenuante langosta que ha reducido a cenizas algunas regiones de nuestra península. No lo agostaron en flar abrasadores vientos, ni los tronchó huracanes tormentas, ni los destruyó el granizo, como ha ocurrido en otros pueblos, aún de nuestra provincia, sino que Dios que por su esencia, presencia y potencia está en todas las cosas, quiso con su gracia é influido poder, sin mérito alguno nuestro, que las semillas muertas que el labrador arrojara a la tierra nacieron, crecieron y, con las aguas y calores oportunos, llegaron a la más completa sazón y pudieron aportar una rica y abundante cosecha, con la cual ve el labrador alejarse de su hogar la necesidad y la miseria.

El hombre, aunque rebelde las más de las veces a la voluntad y servicio de Dios, recibe, no obstante, de su bondadoso mano, toda clase de gracias y mercedes.

Por acordámonos que Dios, liberalísimo en conceder, es también riguroso en exigir al hombre el agradecimiento que le debe, según se ve claramente en la Sagrada Escritura.

En otros tiempos de más fé y piedad centásimos eran los pueblos que formados totalmente casi por labradores, estos al terminar lo que llaman vulgarmente El Agosto, no reconocían el beneficio que de Dios habían recibido y se daban por él, pública y solemnemente, rendidas gracias.

Tan hermosa acto que nuestros antepasados consideraban obligatorio, q iere racializarlo la Congregación Mariana extendida por estos 22 pueblos con la función indicada, interpretando los sentimientos y la voluntad de los consergentes, de sus padres é allegados, pertenecientes todos a la nobilísima clase de los que cultivan la tierra.

Por todo lo dicho no sólo a los entusiastas consergentes, sino a todos los piadosos habitantes de estos pueblos se les invita a la

Solemne función que esta Congregación en el segundo año de su fundación y por la feliz é espléndida cosecha que en estos pueblos se ha tenido, celebrará en acción de gracias a Dios, y en la Iglesia en que se halla canónicamente establecida, a las tres y media de la tarde del domingo día 22 del actual en la forma siguiente: Salutación a la Bandera, Exposición de San Divina Majestad, Estación de San Rosario, Himno Eucarístico, Sermón a cargo de don Isidoro Lopez de Arroyave, Licenciado en Sagrada Teología, Bendición y reserva del Santísimo Sacramento, Te-Deum y Adoración de la reliquia de San Luis Gonzaga.

Comunión. Los consergentes que en la forma ordenada por el Reglamento y establecida por los fundadores de la Congrega-

ción no hayan recibido la Sagrada Comunión el segundo domingo del mes, pueden hacerlo el mencionado domingo día 22.

Indulgencia plenaria. Les que así lo hagan y pidiendo por las intenciones del Romano Pontífice pueden ganar la Indulgencia Plenaria concedida por la Santidad de Bonifacio XIV y Pio X.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a dicho acto religioso y a los consergentes por cada vez que estonton sobre su pecho la medalla de María Inmaculada y por cada vez que rezaren alguna oración delante de las imágenes grabadas en la medalla ó colocadas en el altar de la Congregación.

Agregación. Terminada la función recibirán la medalla y harán el acto de agregación todos los que deseen pertenecer a tan piadosa Congregación.

Premios. A continuación del citado acto religioso, se repartirá a los niños de estos pueblos que por su asistencia y comportamiento en el Catecismo Mariano se hayan distinguido, varios premios consistentes en ropas y otros objetos, rifándose entre los niños varias libretas de la Caja de Ahorro.

Protectores. Son varias las personas de estos pueblos que, viendo con satisfacción todo cuanto la Congregación hace por la gloria de Dios y bien de las almas, contribuyen anualmente con algunas limosnas, aunque sean insignificantes, para las necesidades de la misma, a las cuales necesita la Congregación como consergentes protectores, y tienen derecho a las gracias espirituales y sufragios de que disfrutan los demás consergentes y reciben todos los meses la hermosa é importante revista titulada «Páginas Marianas».

Limosnas. Para el sostenimiento de los pequeños gastos que la Congregación tiene, y ayuda de los actos de acción religioso-social que desarrolla, no cuenta con otros recursos que con la limosna que quieran dar las almas piadosas.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En nuestro prisión celular ayer 42 varones y 16 hembras, Altas 1. Bajas 1.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En nuestro prisión celular ayer 42 varones y 16 hembras, Altas 1. Bajas 1.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En nuestro prisión celular ayer 42 varones y 16 hembras, Altas 1. Bajas 1.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En la cámara húngara

FOR TELEFONO 340 t.

Violento tumulto.—La policía interviene. Un combate en regla.—El tumulto continúa.

Se reciben despachos de Budapest dando cuenta de un fuerte tumulto ocurrido con motivo de la apertura de la cámara de diputados.

En el salón reinaba antes de comenzar la sesión gran excitación. Al entrar el presidente Mr. Tissa comenzaron las manifestaciones de hostilidad.

El presidente, con gran tranquilidad esperó a que pasase el tumulto, pero cada vez que agitaba la campanilla para anunciar el comienzo de la sesión el escándalo se hacía mayor.

Este llegó a tomar proporciones alarmantes, teniendo necesidad de intervenir la policía.

Los diputados de la oposición formaron un grupo compacto en el centro del salón, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo la policía para expulsarlos.

Entre estos y los diputados de la mayoría, hubo algunas colisiones resultando heridos y contusos.

A la hora de telegrafiar continúa el tumulto.

Los diputados al aparecer el presidente Tissa por segunda vez en la cámara le recibieron con pitos y trompetillas.

La confusión es enorme.

Acción religioso-social en Alava

La Congregación Mariana establecida en Antzueta ha repartido a los consergentes y piadosos habitantes de los pueblos de Antzueta, Aranzuz, Artaza, Apodaca, Asteguieta, Estarrosa, Eñabárriz, Foronda, Guersúa, Govec, Logarda, Lopidiana, los dos Huestos, Mendiguren, Mendeza, Mondarzueta, Mandoja, Mástieda, Otaza, Ullivarri-Viña y Yurre que la forman la siguiente alocución:

Un aniversario.—Gratitud a Dios.—Esta Congregación, fundada en momento solemne, para honrar, los que la forman a la Inmaculada Virgen María con la imitación de sus virtudes, el celo por la gloria de Dios y el bien de sus prójimos, va a entrar en el tercer año de su existencia.

El día 28 del actual hará dos años que se estableció. Y al llegar la fecha de su fundación, y a fin de recordarla, no sólo a los entusiastas consergentes que buscando su santificación entraron a formar parte en ella, sino también a todos los piadosos habitantes de estos 22 pueblos, aquellos grandes actos de piedad que durante nueve días de Misión la precedieron, y renovar en todos los que a ella acudieron las gratísimas impresiones que en aquella inolvidable Misión sintieron la Congregación Mariana quiere conmemorarlas, quiere recordárselas, celebrando, al efecto, una solemne función en acción de gracias a Dios por haber permitido en estos 22 pueblos; por los múltiples favores que por medio de almas generosas ha concedido a la Congregación que desde su fundación ha sido dirigida por la Divina Providencia sobre los piadosos consergentes, sobre sus familias y pueblos en que habitan.

Nada más justo que a ese acto de gratitud a Dios acudan todos los consergentes de estos 22 pueblos, pidiendo a la vez al Padre de todo bien por las necesidades del Reverendísimo Prelado Ilustre consergente y protector de la Congregación de los celosísimos misioneros Basabe y Lascurain que la fundó; por las almas generosas que la han favorecido y se interesan por ella, porque su objeto es conocido y apreciado por todos y el espíritu de la misma arraiga en los habitantes de estos pueblos, sobre todo en los consergentes, siendo éstos los que deben ser como cristianos, si corresponden a las gracias que Dios les envía a los deseos y consejos de sus buenos padres y a los trabajos y exhortaciones de sus celosos Parrocos.

La recolección.—Acción de gracias.—Se ha terminado felizmente en estos pueblos la recolección de las mieses.

Dios, en su infinita misericordia, ha pagado con creces los trabajos y sudores del labrador.

Sobre los frutos del campo no vino la extenuante langosta que ha reducido a cenizas algunas regiones de nuestra península. No lo agostaron en flar abrasadores vientos, ni los tronchó huracanes tormentas, ni los destruyó el granizo, como ha ocurrido en otros pueblos, aún de nuestra provincia, sino que Dios que por su esencia, presencia y potencia está en todas las cosas, quiso con su gracia é influido poder, sin mérito alguno nuestro, que las semillas muertas que el labrador arrojara a la tierra nacieron, crecieron y, con las aguas y calores oportunos, llegaron a la más completa sazón y pudieron aportar una rica y abundante cosecha, con la cual ve el labrador alejarse de su hogar la necesidad y la miseria.

El hombre, aunque rebelde las más de las veces a la voluntad y servicio de Dios, recibe, no obstante, de su bondadoso mano, toda clase de gracias y mercedes.

Por acordámonos que Dios, liberalísimo en conceder, es también riguroso en exigir al hombre el agradecimiento que le debe, según se ve claramente en la Sagrada Escritura.

En otros tiempos de más fé y piedad centásimos eran los pueblos que formados totalmente casi por labradores, estos al terminar lo que llaman vulgarmente El Agosto, no reconocían el beneficio que de Dios habían recibido y se daban por él, pública y solemnemente, rendidas gracias.

Tan hermosa acto que nuestros antepasados consideraban obligatorio, q iere racializarlo la Congregación Mariana extendida por estos 22 pueblos con la función indicada, interpretando los sentimientos y la voluntad de los consergentes, de sus padres é allegados, pertenecientes todos a la nobilísima clase de los que cultivan la tierra.

Por todo lo dicho no sólo a los entusiastas consergentes, sino a todos los piadosos habitantes de estos pueblos se les invita a la

Solemne función que esta Congregación en el segundo año de su fundación y por la feliz é espléndida cosecha que en estos pueblos se ha tenido, celebrará en acción de gracias a Dios, y en la Iglesia en que se halla canónicamente establecida, a las tres y media de la tarde del domingo día 22 del actual en la forma siguiente: Salutación a la Bandera, Exposición de San Divina Majestad, Estación de San Rosario, Himno Eucarístico, Sermón a cargo de don Isidoro Lopez de Arroyave, Licenciado en Sagrada Teología, Bendición y reserva del Santísimo Sacramento, Te-Deum y Adoración de la reliquia de San Luis Gonzaga.

Comunión. Los consergentes que en la forma ordenada por el Reglamento y establecida por los fundadores de la Congrega-

ción no hayan recibido la Sagrada Comunión el segundo domingo del mes, pueden hacerlo el mencionado domingo día 22.

Indulgencia plenaria. Les que así lo hagan y pidiendo por las intenciones del Romano Pontífice pueden ganar la Indulgencia Plenaria concedida por la Santidad de Bonifacio XIV y Pio X.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a dicho acto religioso y a los consergentes por cada vez que estonton sobre su pecho la medalla de María Inmaculada y por cada vez que rezaren alguna oración delante de las imágenes grabadas en la medalla ó colocadas en el altar de la Congregación.

Agregación. Terminada la función recibirán la medalla y harán el acto de agregación todos los que deseen pertenecer a tan piadosa Congregación.

Premios. A continuación del citado acto religioso, se repartirá a los niños de estos pueblos que por su asistencia y comportamiento en el Catecismo Mariano se hayan distinguido, varios premios consistentes en ropas y otros objetos, rifándose entre los niños varias libretas de la Caja de Ahorro.

Protectores. Son varias las personas de estos pueblos que, viendo con satisfacción todo cuanto la Congregación hace por la gloria de Dios y bien de las almas, contribuyen anualmente con algunas limosnas, aunque sean insignificantes, para las necesidades de la misma, a las cuales necesita la Congregación como consergentes protectores, y tienen derecho a las gracias espirituales y sufragios de que disfrutan los demás consergentes y reciben todos los meses la hermosa é importante revista titulada «Páginas Marianas».

Limosnas. Para el sostenimiento de los pequeños gastos que la Congregación tiene, y ayuda de los actos de acción religioso-social que desarrolla, no cuenta con otros recursos que con la limosna que quieran dar las almas piadosas.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En nuestro prisión celular ayer 42 varones y 16 hembras, Altas 1. Bajas 1.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En nuestro prisión celular ayer 42 varones y 16 hembras, Altas 1. Bajas 1.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En nuestro prisión celular ayer 42 varones y 16 hembras, Altas 1. Bajas 1.

Los recaudados en concepto de tribos del día 17 del actual, es el animal Ceu por el lunes y martes siguientes y hora de las tres y media de los locales de la Casa-pueblo de la Excelentísima Diputación provincial.

En nuestro prisión celular ayer 42 varones y 16 hembras, Altas 1. Bajas 1.

En la cámara húngara

FOR TELEFONO 340 t.

Violento tumulto.—La policía interviene. Un combate en regla.—El tumulto continúa.

Se reciben despachos de Budapest dando cuenta de un fuerte tumulto ocurrido con motivo de la apertura de la cámara de diputados.

En el salón reinaba antes de comenzar la sesión gran excitación. Al entrar el presidente Mr. Tissa comenzaron las manifestaciones de hostilidad.

El presidente, con gran tranquilidad esperó a que pasase el tumulto, pero cada vez que agitaba la campanilla para anunciar el comienzo de la sesión el escándalo se hacía mayor.

Este llegó a tomar proporciones alarmantes, teniendo necesidad de intervenir la policía.

Los diputados de la oposición formaron un grupo compacto en el centro del salón, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo la policía para expulsarlos.

Entre estos y los diputados de la mayoría, hubo algunas colisiones resultando heridos y contusos.

A la hora de telegrafiar continúa el tumulto.

Los diputados al aparecer el presidente Tissa por segunda vez en la cámara le recibieron con pitos y trompetillas.

La confusión es enorme.

Acción religioso-social en Alava

La Congregación Mariana establecida en Antzueta ha repartido a los consergentes y piadosos habitantes de los pueblos de Antzueta, Aranzuz, Artaza, Apodaca, Asteguieta, Estarrosa, Eñabárriz, Foronda, Guersúa, Govec, Logarda, Lopidiana, los dos Huestos, Mendiguren, Mendeza, Mondarzueta, Mandoja, Mástieda, Otaza, Ullivarri-Viña y Yurre que la forman la siguiente alocución:

Un aniversario.—Gratitud a Dios.—Esta Congregación, fundada en momento solemne, para honrar, los que la forman a la Inmaculada Virgen María con la imitación de sus virtudes, el celo por la gloria de Dios y el bien de sus prójimos, va a entrar en el tercer año de su existencia.

El día 28 del actual hará dos años que se estableció. Y al llegar la fecha de su fundación, y a fin de recordarla, no sólo a los entusiastas consergentes que buscando su santificación entraron a formar parte en ella, sino también a todos los piadosos habitantes de estos 22 pueblos, aquellos grandes actos de piedad que durante nueve días de Misión la precedieron, y renovar en todos los que a ella acudieron las gratísimas impresiones que en aquella inolvidable Misión sintieron la Congregación Mariana quiere conmemorarlas, quiere recordárselas, celebrando, al efecto, una solemne función en acción de gracias a Dios por haber permitido en estos 22 pueblos; por los múltiples favores que por medio de almas generosas ha concedido a la Congregación que desde su fundación ha sido dirigida por la Divina Providencia sobre los piadosos consergentes, sobre sus familias y pueblos en que habitan.

Nada más justo que a ese acto de gratitud a Dios acudan todos los consergentes de estos 22 pueblos, pidiendo a la vez al Padre de todo bien por las necesidades del Reverendísimo Prelado Ilustre consergente y protector de la Congregación de los celosísimos misioneros Basabe y Lascurain que la fundó; por las almas generosas que la han favorecido y se interesan por ella, porque su objeto es conocido y apreciado por todos y el espíritu de la misma arraiga en los habitantes de estos pueblos, sobre todo en los consergentes, siendo éstos los que deben ser como cristianos, si corresponden a las gracias que Dios les envía a los deseos y consejos de sus buenos padres y a los trabajos y exhortaciones de sus celosos Parrocos.

La recolección.—Acción de gracias.—Se ha terminado felizmente en estos pueblos la recolección de las mieses.

Dios, en su infinita misericordia, ha pagado con creces los trabajos y sudores del labrador.

Sobre los frutos del campo no vino la extenuante langosta que ha reducido a cenizas algunas regiones de nuestra península. No lo agostaron en flar abrasadores vientos, ni los tronchó huracanes tormentas, ni los destruyó el granizo, como ha ocurrido en otros pueblos, aún de nuestra provincia, sino que Dios que por su esencia, presencia y potencia está en todas las cosas, quiso con su gracia é influido poder, sin mérito alguno nuestro, que las semillas muertas que el labrador arrojara a la tierra nacieron, crecieron y, con las aguas y calores oportunos, llegaron a la más completa sazón y pudieron aportar una rica y abundante cosecha, con la cual ve el labrador alejarse de su hogar la necesidad y la miseria.

El hombre, aunque rebelde las más de las veces a la voluntad y servicio de Dios, recibe, no obstante, de su bondadoso mano, toda clase de gracias y mercedes.

Por acordámonos que Dios, liberalísimo en conceder, es también riguroso en exigir al hombre el agradecimiento que le debe, según se ve claramente en la Sagrada Escritura.

En otros tiempos de más fé y piedad centásimos eran los pueblos que formados totalmente casi por labradores, estos al terminar lo que llaman vulgarmente El Agosto, no reconocían el beneficio que de Dios habían recibido y se daban por él, pública y solemnemente, rendidas gracias.

Tan hermosa acto que nuestros antepasados consideraban obligatorio, q iere racializarlo la Congregación Mariana extendida por estos 22 pueblos con la función indicada, interpretando los sentimientos y la voluntad de los consergentes, de sus padres é allegados, pertenecientes todos a la nobilísima clase de los que cultivan la tierra.

Por todo lo dicho no sólo a los entusiastas consergentes, sino a todos los piadosos habitantes de estos pueblos se les invita a la

Solemne función que esta Congregación en el segundo año de su fundación y por la feliz é espléndida cosecha que en estos pueblos se ha tenido, celebrará en acción de gracias a Dios, y en la Iglesia en que se halla canónicamente establecida, a las tres y media de la tarde del domingo día 22 del actual en la forma siguiente: Salutación a la Bandera, Exposición de San Divina Majestad, Estación de San Rosario, Himno Eucarístico, Sermón

Banco Agrícola Industrial Vascongado

Emisión de acciones

Desde esta fecha ha quedado abierta la subscripción de acciones de este Banco, de **100 pesetas cada una**, la que continuará hasta el 30 del actual inclusive, en los días pachos de los Corredores de Comercio don Luis Gorrochategui, don Jesús Izarra, don Pedro Usatorre y don José Gorrochategui, y locales del nuevo Banco, Plaza de Bilbao, 1, 3 y 5. El desembolso será de **30 pesetas por acción (treinta por ciento)**, más **cincuenta céntimos** por derechos de inscripción. Vitoria 13 de Septiembre de 1912.—**La Junta organizadora.**

Con motivo del feliz alumbramiento de S. A. la Infanta D.ª María Teresa, dará una comida extraordinaria y reparará abundante cantidad de pan entre los pobres el Comedor de Caridad que lleva su nombre, del cual es vicepresidente honoraria, el día del bautizo de la infanta Pilar.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado), Son insustituibles.

—Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

—El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacia.

—El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

EL FERINOL, cura la tos ferina bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Operarios Se necesitan herreros y carpinteros Portal de Arriaga 3. Taller de carpintería.

En nuestros clientes Los corredores de Comercio que suscriben en el Banco de Vitoria, préstamos con garantía de valores, cuentas de crédito, y con garantía personal, pagarés ó letras y demás operaciones en que interviene Corredor de Comercio, se sirvan indicar puesto que tienen derecho á ello, el Corredor que desean intervenir en la operación que solicitan. Luis Gorrochategui.—Jesús Izarra.—Pedro Usatorre.—José Gorrochategui. 127 | 30-26 a

Dependiente práctico en el ramo de Ultramarinos hace falta en esta Ciudad. Inútil presentarse sin buenas referencias.

CREMA PARISIEN Único dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. Sigase el método racional de limpieza de la BOCA que explica el prospecto. Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave. Depósito en VITORIA don R. Arámburu. Agentes Generales: SRES. PEREZ MARTIN Y C.ª. ALCALA 9. MADRID.

Para las canas Última perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos como cualquier otro «Aceite de tocador». Con su uso los cabellos negros adquieren su color; los rubios, rubios, y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años los cabellos sostendrán sin alteración alguna, su primitivo color, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que es tén teñidos. Premiado con Gran Prix, Cruces y medallas de Oro. Depósito para su venta en Vitoria, Sres. Ruiz y Eguiluz, Estación n.º 1. l. m. y v.—31 D

Agua y polvos de la Belleza Marca J. T. Productos de Tocador que por sus maravillosos resultados se han hecho indispensables y de fama universal. La mujer está siempre joven y bella. Quita las arrugas, pecas, granicis y rogeces. Salud y hermosura se consigue usando ambos específicos por ser altamente higiénico, se venden solamente en Vitoria en La Vascongada, Postas 18.

UNA JOVEN de 25 á 30 años de buena familia, pobre, bien educada y dispuesta para el trabajo desea colocación para ama de llaves acompañar á una señora ó matrimonio ó servir á un sacerdote. Darán razón en esta imprenta. 8-4 a

Se arrienda local espacioso propio para taller ó garage. Florida 9.

Retuerto y Rodríguez
Oculista del Hospicio y Asilo
::: Gratis á los pobres :::
POSTAS 30, 2.º

Academia de francés
Preparación para Ingenieros civiles y carreras militares y de comercio A CARGO DE

DON PABLO JEVENOIS
Todos los alumnos, sin excepción, presentados por dicho profesor, han aprobado brillantemente en las cinco academias militares y en las de Ingenieros civiles. 223 | 30 S

Escuelas 20.—VITORIA

VENTA
de la casa números 107 y 109 de la calle Correría.—Informará el procurador y Corredor de Comercio señor Usatorre, Cadena y Eleta n.º 12. 268

Aviso importante
Acaba de aparecer un cometa anunciando la Liquidación del acreditado Comercio de la señora Viuda de Escoriaza del cual se ha hecho cargo Angel Rodriguez el saldista el cual se pone en conocimiento del público en general que va á dar el género á precios nunca vistos en Vitoria. Aprovechar la ocasión el dos mil por ciento más barato que en fábrica. Calle Estación, 10.—Angel el Saldista 248.—3 Oct.

Oficial de Sastre
Se necesita uno que sepa desempeñar su cargo á obligación. En Miranda de Ebro calle de San Juan n.º 30, casa de Francisco Enesco puede tratar quien lo desee. 265

Gabinete Eléctrico de Massage
Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neuralgias. Massage manual vibratorio eléctrico. Massage aplicado á la belleza.—Depilación eléctrica, éxito seguro. SERVICIO A DOMICILIO ESTACION 29, 1.º

Fincas en Ali
El día 21 del corriente, á las 11, se subastarán 5 heredades sitas en Ali. Para condiciones y titulación, dirigirse al procurador y Corredor de Comercio don J. Izarra; C. Eleta 6 oficina en la que tendrá lugar dicha venta. 8-7

De Vitoria á Bilbao y viceversa
La Unión de coches y automóviles Automóviles á Bilbao Salidas de Vitoria á las 8 mañana y 16'15 tarde. Salidas de Bilbao á las 5'40 mañana y 15 tarde. Llegadas á Vitoria á las 9'30 y á las 19. Llegadas á Bilbao á las 11'37 y á las 20'14. Los que salen de Vitoria á las 8 y de Bilbao 15 combinan en Ceánuri con el tranvía eléctrico. Los que salen de Vitoria á las 16'15 y de Bilbao á las 5'40 van por Durango y combinan con el tren.

Aceites refinados de Alcañiz
MARCA CRUZ ROJA
De venta en los principales comercios de comestibles.

Profesora de Piano y francés
Precios módicos Informes en esta administración. 13 O

ERBINA HERMANOS
Sucesores de Zubeldia ESTACION 12
Esquina á la calle del General Alava Gran surtido en aparatos para lu eléctricos, últimos modelos y precios baratos. BOMBILLAS clase extra 50 céntimos ídem de filamento metálico desde 2 pesetas. Por partidas grandes descuentos.

Círculo Vitoriano
Esta Sociedad admite proposiciones para la instalación de calefacción, hasta el día veintuno del corriente mes. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría. Vitoria 1.º de Septiembre de 1912.—El Presidente accidental, Pablo Jevenois. 247 | 8-6 a.

CURSOS POPULARES
San Prudencio, 6, 3.º
División de las clases
PARA LAS SEÑORAS.—Los lunes, miércoles y viernes. De seis á siete: Curso preparatorio, (Francés). De siete á ocho: Curso superior, (Francés). La matrícula para la enseñanza de este idioma se puede hacer en la casa de los profesores desde ahora al precio de QUINCE PESETAS por nueve meses. Los cursos comenzarán el 1.º de Octubre. Ludovic y Hélène Plessis, profesores 30 S

Escuelas de Ingenieros civiles y Academias Militares
Preparación completa para las mismas á cargo de Don Enrique Cañedo-Argüelles » Vicente Abreu. Capitanes de Artillería » Ricardo Nardiz » Julio Manero Capitán de Caballería » Pablo Gevenois Ingeniero de Montes » Ernesto Cañedo-Argüelles Informes y Reglamentos con listas de ingresados, San Antonio número 24.—VITORIA.

L' UNION
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1827
Garantía de la Compañía en 31 de Diciembre de 1908
Capital social Francos 10.000.000
Reservas según balance de 1908 15.000.000
Primas á recibir 100.000.000
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908 Francos 137.421.460
Primas cobradas durante el año de 1908 29.317.169'26
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908 25.625.152.281'00
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía 363 millones de Francos. Subdirector en Alava y Vizcaya: Don Ramiro de Orbegozo BUENOS AIRES 14-1.º IZQUIERDA.—BILBAO
Dirigirse en Vitoria á don Serafín de Barrea, calle del Portal del Rey 15, 1.º

GRADO DE BACHILLER.—CARRERA DE DERECHO ACADEMIA
preparatoria de las asignaturas que comprenden la SEGUNDA ENSEÑANZA Y LA CARRERA DE LEYES A CARGO DE LOS PROFESORES DON ALBERTO CUESTA GREDILLA, Presbítero y ex-Ayudante de las asignaturas de Latín, Física y Química, del Instituto general y técnico de esta Ciudad, y DON GUILLERMO MONTOYA, Doctor en Derecho. Darán comienzo las clases el día 1.º del próximo mes de Octubre. Los alumnos que lo deseen harán el estudio en los locales de la Academia. Estación 53-2.º

Banco de Vitoria
CAPITAL 8.000.000 DE PESETAS
Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés. Imposiciones á tres meses desde 1.800 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual. Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos. Compra y venta de valores del Estado industriales y locales. Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc. Negociación de Francos, libras, marcos á los mejores precios. Descuentos, giros y negociaciones de Letras. Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente. Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
Acessories Larramendi Hijos, Estación 2.

ERBINA HERMANOS
Sucesores de Zubeldia ESTACION 12
Esquina á la calle del General Alava Primera casa en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos. Precio fijo y sin competencia

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restringe nunca.
Este Ferruginoso es enteramente asimilable. DESCUBRIERON POR EL AUTOR EN 1884.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
Cura: ANEMIA GLOSIS DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 44, Claris, BARCELONA.
De venta en Vitoria en la farmacia de Arámburu, Estación 2.

Inglés, Francés y Alemán
Clases y lecciones particulares Calle San Prudencio, núm. 6, piso 3.º Ludovic Plessis, Profesor PARA LAS SEÑORAS Hélène Plessis, Profesora

ENCENDEDORES-PIEDRAS
Meehan Larramendi Hijos, Estación, 2.

Banco de Vitoria
CAJA DE AHORROS
En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros en la que se admiten imposiciones de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual. Este servicio se prestará todos los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana.

BARAJUAN
Practicante-Callista ESTACION 29-1.º—SERVICIO A DOMICILIO

Academia Comercial Osaba
Prácticas.—Tenedores de Libros. Clase especial para señoritas. San Francisco 7-1.º

LAMPARAS IRROMPIBLES
Larramendi Hijos, Estación, 2.

MAESTRA SUPERIOR
DA LECCIONES Ortiz de Zárate, 24, principal

Lecciones particulares
de Taquigrafía y Reforma de letra FRANCISCO GATELL TAQUIGRAFO POR OPOSICION DE LA RED TELEFONICA INTERURBANA Se compromete en tres ó cuatro meses á enseñar el mejor sistema de Taquigrafía. A pesar de sus muchas aplicaciones escasean los Taquigrafos y esta asignatura conociendo medianamente el idioma forma por sí solo un medio de vivir. Reforma de letra n seis ó siete semanas, enseñándose además el tipo de letra redondilla y de gorno Calle del Sur 34-1.º derecha.

BENEFICIOSOS LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER!
Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Ounas
No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, almidón, Uco-podio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las empuñaduras médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustitutos, para los escocidos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quita los barros del cutis y las pecas, usado á diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de afeitarse quitan el ardor de la navaja y preservan de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la botija y algodón.
CALBER—Saint Louis U.S.A.N.

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián. Único depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2 y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

Todo encarece sola
la HARINA Lacteada NESTLÉ, el mejor alimento para niños de baja edad, no cambia de precio y queda al alcance de todos los bolsillos.
Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del Sr. D. MIGUEL RUIZ BARRETO á SEVILLA, Apartado de Correos, 76.

Centro de preparación para carreras militares
PROFESORADO Capitán . Don Pablo Rámila Otro Don Román Bayo Otro Don Andrés Moreno Capellán Don Pablo Rafael Moya Preparación completa con arreglo al nuevo plan de ingreso. Estudio de los señores alumnos en el local de la Academia bajo la inspección de un señor profesor. Detalles é informes don Andrés Moreno—Prado—26-1.º

Ultimas Novedades
Inmenso y variado surtido en Bordados Nansus, Batistas y ropa blanca confeccionada para señora HIJOS DE R. BUISAN PLAZA NUEVA 2

Vapores Correos Españoles
— DE — Pinillos Izquierdo y Compañía DE CADIZ

Para Buenos Aires
SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS DE BILBAO (Muelle de Urbitarte) El día 16 de Septiembre saldrá el nuevo y elegante vapor español BETIS con pasajeros para SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, trasbordando en Cádiz a magnífico trasatlántico de la misma compañía CADIZ el cual se hace de vapor vapor, sin que el pasajero sufra molestias ni pague gastos de ningún género, pues todo el servicio es de cuenta de la Compañía. Para mayor comodidad el vapor BETIS recibe carga y pasaje en el muelle de Urbitarte frente á la Aduana, ventaja que ahorra gastos al embarcador y pasajero. Para Las Palmas, Puer Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, admitir de también carga y pasaje con trarbord en Cádiz, al trasatlántico de la compañía «PIOI X». Para toda clase de informes dirigirse á su suocognatorio don Francisco García, Ibañeta de Bilbao, número 4, Oficina.—BILBAO. Para informes sobre pasaje de cámara

BLAS GOMEZ
Administración de Loterías calle de la Estación número 9 y Ortiz de Zárate 8-3.—VITORIA.

Gran Almacén de Calzado
No deje usted de hacer sus compras en el Gran Almacén de Calzado de los señores HIJOS DE ANTERO ESTIBALEZ, porque tienen un extenso surtido y precios nunca vistos. Los calzados son garantizados, todo suela y de la mejor calidad; no se trae imitaciones. No hay quien compre en mejores condiciones y por lo mismo no puede haber quien venda tan barato. Plaza Nueva 11 y Plaza Bilbao 4

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÉIS, TAPIOCAS

J. Izarra y Retana
PROCURADOR
Corredor de Comercio
Cuenta del Teatre 1-VITORIA
DESPACHO: Calle de Monseñor Cadena
7, Eleva 6, bajo.3

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo; ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones

LAZPIAZU H. NOS

Muebles de lujo y económicos

ARCA 1,73 Y 15 Y SAN PRUDENCIO 2-VITTORIA



Núm. 203.- Sillas maderas de haya color nogal; con asiento y respaldos repujados; 4 pesetas

Núm. 57.- Mesas de centro tapa y arca plumado nogal; 4 pesetas

Núm. 17 Sillas de madera encorvada, con asiento de rejilla ó madera, color nogal, blanco ó negro; 4 pesetas

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima durabilidad. Máximo silencio en el trabajo.

Establecimiento en Vitoria Estación 20



LA VOZ DE SU AÑO

"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Corresponsal directo de la Compañía Francesa del Gramophone
H. PEREZ-Plaza Nueva 32

Polígrafo "LA BLANCA,"

Moya F. de Basterra H. nos - VITORIA

Patente de invención, núm. 47.838, por 20 años

El Polígrafo «LA BLANCA» es el mejor y el más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 copias, en una ó en varias tintas, con un solo original. — Adoptado en muchos Ayuntamientos, Seminarios, Colegios, Escuelas, Parroquias, Sindicatos agrícolas, etc.

NOTA.—Previsos informes en esta ciudad de Vitoria, serviremos los pedidos, con la garantía de que si los resultados no son como los anunciados, admitiremos su devolución, siendo en este caso por cuenta de esta Casa los portes del ferrocarril. — Precio: 16 pesetas.

Pídanse prospectos remitiendo este anuncio á los señores Moya F. de Basterra Hnos.-Vitoria. Los pedidos del polígrafo á los señores Ruiz y Eguiluz.

Librería General Estación 1.—VITORIA

Compagnie d'Assurances Generales

Contra incendios y explosiones

FUNDADA EN PARIS EN 1819

Capital social (completamente desembolsado) francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.000.000
Primas á cobrar, francos.....	78.621.586

Total de garantías y Balances en 31 de Diciembre de 1903 104.621.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... 382.452.622'00

Capitales asegurados, francos..... 19.898.184.547'00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1903 un dividendo activo de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1800 por cada acción antigua de francos 1000 (el 180 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cotiza actualmente en la Bolsa de París á francos 5000.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCION EN ALAYA, Don Teodoro Betax, San Antonio 28-2.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Cédula de fecha 8 de Julio de 1903.

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1903.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas

COMPLEMENTAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subsidiar en Vitoria

J. A. GURDOLA.—Plaza del General Loma 6-2.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, ó la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y hipertatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.



Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y logran tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tonificar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN VITORIA: Perfumería de Ruiz y Eguiluz sucesores de la Vinda de Blanco, calle de la Estación 1.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 480 gramos. 14 1/2 y 24 1/2. 125, 150, 175, 2, 250

2.ª marca: Chocolate de familia. 480 — 14 y 16 1/2. 150, 175, 2 y 250

3.ª marca: Chocolate económico. 360 — 14 1/2. 150, 175, 2 y 250

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda 3 pesetas, con 24 raciones. De cuatro desde 60 paquetes. Paquetes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con casaca, sin ella y á la vaquilla. No se carga nunca el chocolate. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle. Principales Ultramarinos.

GRAN ALMACEN DE MUSICA

Pianos, Harmoniums y toda clase de instrumentos Representante exclusivo de las sin rivales: HERARD Y ORTIZ YICUSSO.

Pianelas Metrostile y toda clase de Rolles para las mismas. Corresponsal directo de la "Compañía Francesa del Gramophone,"

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Música, tanto Nacionales como Extranjeras, por lo cual se sirve á la mayor brevedad, toda clase de Música Religiosa ó profana.

Representante exclusivo en Vitoria de la CASA DOTESTO Plaza Nueva, 32 E. PEREZ Plaza Nueva, 32

MALA REAL INGLESA

Próximas salidas

De Bilbao el día 29 de Septiembre para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo POTARO

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay, y República Argentina para pasajeros de todas categorías por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compañía General Transatlántica Francesa

De Santander: El 22 Septiembre el vapor Espagne, admitiendo pasajeros de todas categorías para Habana y Veracruz.

De Santander: El 19 de Septiembre el vapor Guadalupe para los puertos de Venezuela, La Guayra, Océano y escales.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise, Oity, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canada, etc.

A partir del 7 de Septiembre habrá grandes rebajas en los precios de pasaje para Norte América.

Para informes de precios de pasaje, fletes, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao.

Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase á los representantes en

DON VICENTE LARRAZABADI—Estación 2

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores Correos Españoles

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona el 27 de Méjico y el 30 de Oádiz el vapor MONTEVIDEO—Capitán don F. Hazas directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia el 12 de Méjico y el 15 de Oádiz el vapor M. Galve—Capitán D. F. Bonet directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Acapulco), Habana, Puerto Libertad y Colón de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sanabria, Guantamo, Puerto Cabello y Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para otros puertos admitiendo pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escales de intermedias el vapor C. Lopez Lopez—Capitán Don C. Morales directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ió y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Méjico y el 7 de Oádiz el vapor F. Sarratagui—Capitán Don J. Castellá directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias, Fernando Pó. El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIX—Capitán don F. Luzarraga con escales en Valencia por Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, domas escales intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escales de Canarias y de la Península indistintamente en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona muy cómodo y trato esmerado, como da acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por niños de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios especiales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que les sean encargados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Ouzúla el vapor ALFONSO XIII—Capitán don L. Sopiana directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Guantamo y Facón con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también rebajas correspondientes para a asegurados de lujo.

Servicio de la Compañía de Mensajerías Marítimas

Servicio directo entre Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires por los magníficos vapores de esta compañía con salidas fijas de

BURDEOS	
El día 7 de Septiembre el vapor Atlántico	
> 12 >	ORISSA
> 21 >	CORDILLERE
> 29 >	ORTEGA

Des salidas semanales por espaldas de vapores de gran rapidez para California y los estados de Norte América á precios reducidos, combinando los pasajes con los billetes de los ferrocarriles americanos.

Salidas de vapores y despacho de Billetes para todos los puertos del mundo.

Para Habana y Veracruz dos salidas mensuales por la acreditadísima Compañía TRANSATLANTICA FRANCESA

Para informes y precios dirigirse al Agente

JOSE MARIA CASTERES EN HENDAYA (FRANCIA)

Fonda en Tolosa (Gulpúscas) Solana número 7

Para informes sobre pasajes de Ultramar

EN VITORIA: CEFERINO POLO

Correría número 11 y Plaza de Abastos (puesto número 12)